

G

joint venture. Asociación entre dos o más empresas, públicas o privadas, para invertir capital de riesgo. (V. INVERSION; RIESGO).

jubilación. Exención del servicio que se le da a un trabajador luego de determinados años de trabajo o cuando alcanza cierta edad. La jubilación implica el pago de una pensión mensual en proporción a los salarios devengados durante la vida laboral y resulta una protección económica esencial para que los trabajadores posean ingresos durante su vejez. Las jubilaciones se pagan con fondos especiales, privados o públicos, a los que empleadores y empleados han hecho aportes durante los años de trabajo. [**retirement pension**]. (V. SEGURIDAD SOCIAL).

juegos, teoría de los. Intento de explicar el comportamiento de individuos en situaciones complejas de interacción mediante un instrumental matemático adecuado. La teoría de los juegos, más exactamente, puede considerarse como una teoría de las decisiones racionales que toman los individuos en condiciones de información incompleta. Es por lo tanto un intento de comprender la conducta humana en condiciones de riesgo, por lo que resulta de suma utilidad para la comprensión de los complejos fenómenos que se producen en situaciones semejantes a las de la vida económica.

Los juegos a los que se alude son situaciones específicas definidas de modo abstracto y formal. Existen dos tipos básicos de juegos: los llamados juegos *suma cero* son situaciones donde lo que pierde un participante lo debe ganar alguno de los otros; los *juegos no suma cero* o *suma variable* son situaciones en las que existe la posibilidad de que todos los participantes ganen si toman ciertas decisiones, aunque no tengan certeza acerca de las decisiones que tomarán los otros y del resultado concreto al que se arribará al final. Este tipo de juego es de gran interés para la actual economía teórica pues se aproxima a lo que sucede en los mercados reales. [**game theory**]. (V. INTERCAMBIO).

justo precio. Concepto desarrollado por los pensadores escolásticos, durante la Edad Media, que suponía la posibilidad de encontrar un precio para los bienes sobre la base de consideraciones éticas y morales. La idea de que los precios son fijados por la oferta y la demanda hizo que este concepto se abandonara, aunque sobrevive en forma implícita en

el pensamiento no científico sobre temas económicos. **[just price]**. (V. PRECIO).

keynesianismo. Nombre que se suele dar a la corriente que propugna una política económica inspirada en las ideas de John M. Keynes. (V. ECONOMIA KEYNESIANA.)